

El Grupo OHLA¹ (en lo sucesivo “Grupo OHLA” o “Grupo”) incluye en el marco de su estrategia su compromiso en la lucha contra el cambio climático y sus consecuencias, tanto para sus negocios en particular como para la sociedad en general, poniendo en marcha acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático y aprovechando las oportunidades de modernización y transformación que conlleva este proceso.

El objetivo general de esta política es, por tanto, sentar las bases para articular la estrategia y el modelo de negocio que el Grupo asume como compañía en su lucha contra el cambio climático.

Para conseguirlo, es importante señalar que la compañía está alineada con los principales estándares internacionales y regulaciones, como el Greenhouse Gas Protocol para medir sus emisiones, la Taxonomía europea o la aplicación de las recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) entre otros mecanismos y, adicionalmente OHLA se compromete a establecer objetivos de reducción de emisiones a corto plazo en línea con la ciencia climática más reciente de acuerdo a la iniciativa Science Based Targets (SBTi) así como a ser establecer objetivos de cero emisiones netas en 2050.

Nuestros compromisos

- Poner en marcha las iniciativas establecidas en la hoja de ruta de descarbonización hacia las cero emisiones netas en 2050 en línea con los criterios del Estándar Net-Zero incluyendo objetivos de reducción de emisiones para los tres alcances (alcance 1, 2 y 3) alineados con el escenario de 1,5°C:
 - Cumplir, de acuerdo con el punto anterior, con los objetivos de reducción de emisiones a corto plazo en línea con la ciencia climática más reciente establecidos: reducir un 46,2 % las emisiones absolutas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de alcance 1 y 2 para 2031 respecto al año base 2021 y reducir las emisiones de GEI de alcance 3 procedentes de bienes y servicios adquiridos, actividades relacionadas con combustibles y energía y residuos, en un 55% con respecto al millón de euros de beneficio de explotación, para el mismo periodo.
 - Compensar y establecer las remociones necesarias conforme a los escenarios de compensación establecidos en cada momento según el mejor escenario modelizado.
- Contribuir de forma activa a la transición hacia una economía baja en carbono, a través de acciones concretas en los proyectos que permitan la reducción de las emisiones establecidas. Entre estas acciones de reducción se incluye la incorporación de nuevas tecnologías, el fomento de una cultura que promueva el uso eficiente de la energía y los recursos, el desarrollo de proyectos de energía renovable, y la apuesta por la innovación, entre otros.
- Integrar el cambio climático en la toma de decisiones a nivel de negocio, incorporando progresivamente de forma cualitativa y cuantitativa los riesgos físicos y de transición, así como las oportunidades relativas al cambio climático en la estrategia, procesos y gestión de riesgos de la compañía.
- Aplicar en los proyectos las medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático definidas.
- Comunicar, desde la veracidad y la transparencia, y atendiendo los intereses de nuestros grupos de interés, el avance en el cumplimiento de nuestros compromisos y progresos en materia de

¹ Esta política será de aplicación a todas las sociedades que forman el Grupo OHLA y sobre las cuales la compañía tenga el control de la gestión (se entiende que existe “control” cuando se posee la mayoría de los derechos de voto del órgano de administración). En aquellas sociedades participadas que no forman parte del Grupo y sobre las que no se tiene control, la compañía velará para que se conozcan los principios recogidos en la presente Política.

cambio climático en el marco de nuestra estrategia de Sostenibilidad y siguiendo los estándares internacionalmente reconocidos.

- Mantener una actitud proactiva frente al desafío climático, revisando cuando así sea oportuno la ambición de nuestros compromisos y actualizando la presente política para adaptarla a los cambios y exigencias emergentes.
- Fomentar las alianzas y acuerdos con otras compañías en aras de generar sinergias que permitan avanzar en la senda de la descarbonización.
- Considerar el impacto de nuestra cadena de valor en términos de emisiones, mejorando la medición de las mismas y estableciendo las medidas oportunas para su reducción; asimismo, promoveremos que nuestros proveedores adopten y suscriban comportamientos alineados con nuestros compromisos climáticos.
- Impulsar el diálogo a través de nuestra participación en plataformas y asociaciones que actúen como laboratorio de ideas, comunicación e investigación sobre el cambio climático.

Comunicación

Esta política tiene carácter público desde su aprobación y publicación. Su contenido podrá consultarse por cualquier persona interesada en la página web de la compañía, www.ohla-group.com.

Asimismo, la compañía informará con carácter anual a través de su Informe de Gestión Consolidado sobre los avances en la implantación de esta política.

Tomás Ruiz
Director General del Grupo OHLA

Aprobada por el Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Dirección en su sesión del 05 de diciembre de 2023 y con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.